ADENDA N°02

AL LLAMADO **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 12/2017, ID 336.463**

Coronel Oviedo, 17 de OCTUBRE de 2.017.-

Señores
Oferentes

Por la presente se aclara que el Documento obrante en el SICP, que hace referencia a que el presente llamado NO REQUIERE PLANOS queda sin efecto, en razón de que se ha adjuntado el plano de obras respectivo y al mismo hay que ceñirse para la ejecución de referencia.

Así también se aclara que se hicieron cambios en el sistema (SICP) ya que se han modificado las fechas y horas de presentación y apertura de ofertas.

Atentamente.-

UOC
Gobernación del V Dpto. de Caaguazú

Abog. Luis Rolando Portillo
Dtr. UOC
Gobernación de Caaguazú